



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 5 DE AGOSTO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
REVOCA CONCEDE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR
SALOMON MERCADO FONSECA CONTRA JUZGADO QUINTO DE
FAMILIA DE BARRANQUILLA, JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA. RADICADA CON EL **N.**
080012213000201900247-01 // STC10362-2019, EN
CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA
PROVIDENCIA A **HORACIO MERCADO PEREZ, RAMON MERCADO**
GARCIA, DAMASO MERCADO ZAMBRANO, BENJAMIN MERCADO
LOAIZA TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUE DAN
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 8 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 8 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

